

A C T A N° 22

En Canela Baja a 06 días del mes de julio del 2009, siendo las 15, 15 Horas, en el salón auditorium del Edificio Municipal, con la presencia de la totalidad de los Señores (as) Concejales (as), se da por iniciada esta Sesión pública, la cual es presidida por el Sr. Alcalde D. Norman Araya Araya

TABLA:

- Lectura acta N° 21 y acta sesión extraordinaria N° 5
- Participación Profesionales MINVU Plan Regulador
- Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas
- Presentación posible diseño CESFAM Canela
- Lectura de Correspondencia
- varios

1.- DESARROLLO:

Se da lectura al acta de sesión Anterior N° 21, la cual es aprobada unánimemente con las siguientes observaciones.

- El Sr. Concejales Avalos, sugiere y señala que el acuerdo fue que en la primera sesión de julio se analizaría Reglamento Beca Municipal.
- El Sr. Alcalde propone que el Reglamento Beca se revise en la próxima sesión.
- El Sr. Concejales Valle, aprueba el acta, en el punto 4to donde se ve tema beca municipal se omite su opinión en relación al tema.
- El Sr. Concejales Tapia, aprueba el acta.
- La Sra. Concejales Ana Vega, aprueba el acta, con observación en tema revisión Reglamento Municipal, porque ya lo de las becas esta aprobado lo que es el Primer semestre y lo del Segundo semestre pasa por ver los resultados académicos que tengan los alumnos y si siguen matriculados, ya que ellos tienen que repostular. Señala que la aprobación del reglamento pasa por reunión que debería tener la comisión Beca Municipal.
- El Sr. Concejales Avalos, manifiesta que la comisión en el acta anterior dieron un avance de lo que podría ser el Reglamento, ya que se acordó como Concejo trabajar en conjunto y se acordó verlo en la Primera Sesión de Julio, él propuso hacer una sesión extraordinaria para ver exclusivamente el tema del reglamento y se le manifestó que se iba a ver en la primera reunión de julio, aprueba el acta.
- La Sra. Concejales Luz vega, aprueba el acta, solo decir que la revisión del Reglamento se iba a ver en la Primera sesión de Julio.
- El Sr. Concejales Leyton, aprueba acta, en punto 4to tema beca señala que la comisión trabajo con información que le entrega el Depto. Social, por lo tanto cualquier omisión es responsabilidad del Depto. Social. Agrega que debido a solicitud del jefe de Salud, la comisión trabajo el tema con el Jefe de Salud y se esta a la espera de la posible modificación presupuestaria y también se esta a la espera de informe de Jefe del depto. de Salud en relación a los medicamentos, la comisión queda a la espera de los informes. El Sr. Alcalde le consulta si esa modificación se la propone la Comisión y el Concejales le responde que efectivamente la Comisión le entregará el informe.

El H. Concejo aprueba unánimemente el acta de la sesión extraordinaria N° 5.

2.- RESUMEN DE ACUERDO ACTA N° 21

- 2.1.- El H. Concejo acuerda se trabaje en sector Los Rulos y el municipio compromete aporte del 50% de lo que corresponde a los beneficiarios.
2.2.- El H. Concejo aprueba unánimemente el trabajo de la comisión Beca Municipal y deja pendiente el punto 4to., y que este acuerdo sea de ejecución inmediata.
2.3.- El H. Concejo aprueba informe de cierre Fondo de Programa Mejoramiento de la Gestión en educación año 2008.

Monto recibido	Monto gastado	Porcentaje
∇15.939.021	115.816.078	99,899%
Saldo	122.243.-	

Informa el Jefe DAEM, que el saldo debe ser devuelto al Ministerio de Educación.

- 2.4.- El H. Concejo aprueba unánimemente la modificación presupuestaria solicitada por la Jefa de Finanzas.

DISMINUYE ITEM DE ASIGNACIÓN DE GASTOS		M\$
215.34.07	Deuda flotante	10.140.-

AUMENTA ITEM DE GASTOS

215.31.01.002	Consultorias	10.140.-
---------------	--------------	----------

- 2.5.- El H. Concejo aprueba unánimemente proyectos FRILL por un monto total de M\$ 42.032.- postulados y ya financiados y que la suscripción del convenio sea inmediata y la ejecución apenas lleguen los recursos.

- 1.- Const. camarines y SS.HH. Club Deportivo Flor de Chile Espíritu Santo
\$ 7.965.782.-
- 2.- Mejoramiento y construcción de SS.HH., para sede social Las Cañas
\$ 7.323.008.-
- 3.- Construcción muro sede social "Buenos Amigos" de Atelcura Baja
\$ 3.688.405.-
- 4.- Construcción SS.HH. sede social, Cabra Corral
\$ 5.322.128.-
- 5.- Construcción multicancha Atungua
\$ 9.548.161.-
- 6.- Construcción camarines Junta de Vecinos La Capilla de Atelcura
\$ 8.184.516.-

- 2.6.- El H. Concejo aprueba unánimemente convenio de comodato del Jardín Infantil "Oasis de Niños" Los Pozos y autoriza al Sr. Alcalde suscribir dicho convenio con la Fundación INTEGRAL.

- 2.7.- El H. Concejo acuerda unánimemente aportar con \$ 500.000.- a la familia de Benjamín Olivares Cerda y que se traspasen los recursos desde el Item de Inversión al Item que corresponda y que se entreguen los recursos a la brevedad.

- 2.8.- El H. Concejo acuerda solicitar informe y presupuesto a la Unidad de Proyectos, en relación a Solicitud de la Junta de Vecinos de Poza Honda, donde solicitan materiales para el cierre perimetral de la sede.

- 2.9.- El H. Concejo acuerda que la comisión de salud trabaje en relación a Memo N° 32 Jefe Depto. de Salud, donde se refiere a acuerdo que de existir recursos se entregarían M\$ 25.000, para aumentar las partidas relacionadas con la compra de medicamentos e informe.

- 2.10.- Los Señores Concejales dan su conformidad a la presentación de la nueva imagen corporativa.

3- RESUMEN DE ACUERDO SESION EXTRAORDINARIA N° 5:

- 3.1.- El H. concejo acuerda por 3 votos y una inhabilitación modificar las iniciativas N° 4, 9 y 11 de Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación completas y se rebaja en M\$ 9.500., la iniciativa N° 5, lo que arroja \$ 20.000.000.-
Se acuerda además solicitar M\$ 25.000., a la SUBDERE.
- 4- Con la venia del H. concejo intervienen Profesionales de la SEREMI de Vivienda Sra. Juanita Varela y Marcela Gálvez.
Expone la Sra. Marcela Gálvez en relación al Plan regulador Comunal y a reunión sostenida, donde fueron acogidas las sugerencias de correcciones las que fueron ingresadas al Plan regulador Comunal, la etapa que continua es el ingreso del Plan regulador Comunal para la evaluación de impacto Ambiental ellas dan fe de que el proyecto esta en condiciones de ser ingresado para la evaluación de impacto Ambiental y ahí se estaría en condiciones de realizar las audiencias publicas y continuar con la tramitación final par lo cual faltarían aproximadamente 2 años.
Agrega que dentro de la documentación enviada y que se encuentra en el municipio viene formato de oficio para ingresar el expediente a la CONAMA.
El Sr. Concejal Valle, señala que ahora tienen absolutamente claro que a lo que se refería era a la aprobación del estudio del Plan regulador Comunal, ahora solo esperar que pronto se inicien las audiencias publicas, donde la ciudadanía debe pronunciarse.
La Sra. Concejala Ana Vega, agradece la paciencia que han tenido las Profesionales del MINVU en llevar adelante la tarea de este instrumento legal, obviamente este Concejo no se puede negar a lo que la Ley determina, y ojalá antes de dos años se pueda contar con este instrumento debidamente aprobado. La Sra. Juanita Varela, señala que en lo sucesivo ellos como profesionales de la SEREMI continuaran acompañando hasta que este plan este debidamente aprobado y terminado.
El Sr. Concejal Leyton, se alegra en la etapa que va avanzando el Plan Regulador, manifiesta que en algún momento se plantearon algunas cosas en el sentido de poder mejorar y que este instrumento sea realmente un instrumento útil para la planificación de nuestra comuna y de los sectores urbanos, agrega que aún quedan etapas de participación ciudadana y señala que ojalá esos espacios sena lo más participativo posible, para que el instrumento sea útil y de acuerdo a nuestra realidad.
- 5- El Sr. Alcalde se refiere a diseño CESFAM elaborado por Arquitectura, el cual nunca estuvo RS o recomendado para financiamiento y que en ese diseño se contemplaba demoler Edificio Municipal antiguo y el traslado del gimnasio a terrenos del estadio, cuando se hablo de demoler edificio municipal antiguo, no se considero donde se trasladarían las 5 unidades que ahí laboran.
También se propuso construir CESFAM en terreno del actual consultorio, el cual no seria suficiente en superficie.
La otra alternativa es emplazar el nuevo CESFAM en terrenos del actual estadio municipal, el Sr. Alcalde solicita a la Directora de Obras exponer en relación a este nuevo diseño en un nuevo emplazamiento.
La Directora de Obras expone detalladamente el proyecto CESFAM Canela en terreno del gimnasio y edificio municipal antiguo, las consecuencias y sus desventajas.

Continúa su detallada exposición con nuevo diseño y nuevo emplazamiento en terrenos del actual Estadio.

Presenta además Proyecto construcción complejo deportivo en terrenos municipales ubicado en cruce Espíritu Santo, el que se desarrollará en 4 etapas y la primera etapa será la Construcción Estadio Canela, que se postulará a financiamiento proceso presupuestario 2010.

— El Sr. Concejal Avalos, consulta que impedimento habría para construir el CESFAM en el terreno donde esta emplazado el actual consultorio. El Sr. Alcalde señala que se solicitara informe al Servicio de Salud, cual es el impedimento ya que es el Servicio de Salud, quien manifiesta que en ese sector no se podría construir el CESFAM.

— El Sr. Concejal Tapia, manifiesta que antes de ser Concejal él era el primero en oponerse a que se construyera el CESFAM donde esta el gimnasio municipal y en dependencias del antiguo municipio, en ese entonces se hablo de un plebiscito, ya que hay mucho descontento de la ciudadanía, entiende que es una necesidad urgente de tener el nuevo CESFAM, pero él cree que debería haber un plebiscito y que sea la ciudadanía la que elija.

— El Sr. Alcalde, manifiesta que este equipo político tiene la gran responsabilidad de ponerse de acuerdo para poder ejecutar en este periodo obras de magnitud y que signifiquen avanzar en el desarrollo de esta Comuna.

— La Sra. Concejala Ana Vega, felicita al Sr. Alcalde por la exposición, lo cual demuestra su capacidad de gestión, liderazgo y seriedad, ya que por varios años no se habían presentado proyecto de envergadura, señala además que tiene entendido que el Sr. Intendente ha demostrado interés en financiar el proyecto del estadio para Canela, además como Ud. Lo dice Vialidad esta trabajando en el diseño del puente Canela – Espíritu Santo.

Recalca que se hayan obtenido recursos de empresas privadas para financiar los diseños del CESFAM y del Estadio Canela.

Recuerda que el financiamiento para la construcción del CESFAM esta.

No encuentra pertinente lo señalado por el Concejal Tapia sobre plebiscito y compromete su apoyo para estas iniciativas.

— El Sr. Concejal Avalos, la presentación por la parte técnica no hay nada que decir el discurso es el que cambia ya que Ud., mismo en una oportunidad señalo que se podría llegar al plebiscito.

— El Sr. Alcalde, le parecen bien las palabras del Concejal Avalos, le agradece el ofrecimiento de apoyar que el CESFAM se construya en el estadio formulado hace algunos días cuando vino a la oficina, hoy la opinión es distinta, pero el Sr. Alcalde señala que sigue considerando el compromiso del Concejal Avalos.

— La Sra. Concejala Ana Vega, señala que es ella quien dice no al plebiscito, no el Sr. Alcalde Araya quien tiene una amplia trayectoria como político y recuerda que el financiamiento esta hasta el año 2010, y ya no queda tiempo para seguir discutiendo en forma mezquina.

— El Sr. Alcalde agrega que dentro de la próxima semana se esta coordinando un trabajo a nivel Regional donde va a estar la participación del Gobierno Regional, Arquitectura, Servicio de Salud, parte técnica del municipio y la participación de la empresa que esta financiando el diseño, para comenzar con el proceso técnico.

— Vecino Araya, manifiesta que encuentra muy bueno los diseños, pero se pregunta donde los niños de la escuela harán educación física.

— El Sr. Alcalde, señala que talvez el crecimiento de canela debería ser hacia el sector norte, hace mención que también se esta trabajando proyecto para traer agua desde el río choapa para abastecer a ambas Canelas.

En relación a la consulta del vecino La Directora de Obras señala que los alumnos realizan sus clases de educación física en el gimnasio, además que con recursos del traslado ya esta listo proyecto para remodelar y hermosear el actual gimnasio.

- Vecina felicita al Sr. Alcalde y encuentra muy bien los proyectos lo que mas le gusta es que el CESFAM se construya en terrenos del actual estadio.
- El Sr. Raul Leyton hace historia en relación al club deportivo Canela y de terrenos donde esta la biblioteca y el actual estadio y pregunta como el municipio fue dueño de los terrenos, que eran del Club Canela y agrega que el Estadio fue entregado en comodato a la Municipalidad
A solicitud del Alcalde el Secretario Municipal responde al Sr. Leyton haciendo la siguiente consulta ¿si el Club Deportivo Canela tiene o tuvo titulo de dominio de los terrenos que el menciona”.
- El Sr. Concejal Leyton, lamenta que la idea del otro son malas y las ideas de uno son las buenas, aquí se aludió el tema de la consecuencia, manifiesta que es lamentable este tipo de episodios.
Como se aludió al tema de la consecuencia, lamenta que bajo la dictadura se le haya usurpado este terreno al Club Canela, porque fue en el periodo de los Alcaldes designados y de funcionarios de la dictadura que todavía permanecen en este Municipio, que se hicieron este tipo de expropiaciones, como muchas otras expropiaciones más.
Comenta que esto comenzó hace algunos años con la venida de la Presidenta Bachelet, cuando en esta comuna se firmo el compromiso de programación de lo que tiene que ver con las inversiones en el tema salud, afortunadamente nuestra comuna fue seleccionada con esta Obra del CESFAM, que por su puesto nos venia a solucionar el gran atochamiento que tenemos actualmente en el Consultorio, principalmente los días Martes y Jueves.
Señala que aquí al parecer van a tratar de decir que hay Concejales que prefieren un plebiscito y esos son los Concejales que se oponen a que se construya el CESFAM, como medida de excusas.
El tuvo aprehensiones referente al lugar donde se iba a construir, pero se dijo acá que el lugar del estadio tenia riesgo de inundación al igual que el patio de la municipalidad y en la calle benjamín Olivares era chico y que donde esta actualmente el consultorio no se podía y que la única alternativa era donde esta emplazado el gimnasio municipal, eso tuvo aprobación de Concejo, el traslado del gimnasio y por lo tanto ahí se construiría el centro de salud.
El esta dispuesto de acatar el dictamen de la ciudadanía, pero que estos estén informados.
Concluye se realice plesbicitto comunal y el esta por alternativa inicial.
- La Sra. Concejala Ana Vega, formula un amplio comentario respecto a los dichos sobre el tema, y agrega que no es verdad que ese proyecto estaba aprobado lo que si estaba aprobado eran las platas para la construcción del CESFAM.
- El Sr. Concejal Avalos, también formula comentarios principalmente respecto al tema terreno
- El Sr. Concejal Valle, entiende todas las posturas, pero cree se debe trabajar por el bien de la Comuna, menciona que hay un Proyecto aprobado y los recursos también están aprobados, no se cierra a un nuevo emplazamiento, el esta porque el Centro de Salud se construya donde originalmente fue aprobado, es decir donde esta el Gimnasio, pero tomar en consideración lo que pueda decir la ciudadanía, por eso esta de acuerdo con lo que dijo Javier Tapia, un Plebiscito y que se haga lo que dice la gente
- La Sra. Concejala Luz Vega, no cuestiona los diseños pero lamenta que se gasten recursos de todos los chilenos no rechaza y no aprueba, pero que se construya donde corresponda técnicamente.
- El Sr. Alcalde se refiere ampliamente al tema y llama a votación por quienes votan porque el CESFAM se construya en terrenos del actual estadio.

- La Sra. Concejala Ana Vega se refiere en amplio a tema mencionado por concejales que descalifican a los funcionarios municipales.
Vota porque el CESFAM se construya en terrenos del estadio.
- El Sr. Concejal Avalos formula crítica a profesionales de la salud municipal de Canela por problemas con Diagnósticos errados y por la mala atención.
Solicita reevaluar emplazamiento en terreno donde actualmente esta emplazado el Consultorio.
- El Sr. Concejal Leyton, reitera que el terreno se obtuvo por apropiación indebida, solicita que para la próxima sesión este en este Concejo la Directora de Arquitectura, se pronunciara en la próxima sesión.
- El Sr. Concejal Valle, señala que para la próxima sesión venga personal de la Dirección de Arquitectura, se pronunciara en la próxima sesión.
- La Sra. Concejala Luz Vega, no se niega al nuevo diseño pero votara en la próxima sesión y espera que para la próxima sesión estén presentes profesionales de arquitectura.

6- Memo N° 88 Jefa Depto. de Finanzas solicita modificación Presupuestaria.

DISMINUYE – ITEM DE ASGNACION DE GASTOS		M\$
215.21.01	Personal de Planta	2.700.-
215.21.04	Prestación de Servicios Comunitarios	6.000.-
215.34.07	Deuda flotante	28.000.-

AUMENTA – ITEM – DE ASIGNACION DE GASTOS		
215.21.03	Otras remuneraciones	5.500.-
215.22.11	Servicios técnicos y profesionales	3.200.-
215.23.01	Prestaciones Provisionales	28.000.-

- El Sr. Concejal Valle, consulta por el Item 215.22.11 servicios técnicos y profesional y a que corresponde.
- La Jefa de Finanzas aclara duda de Concejales y señala que por el Item de servicios técnicos y profesionales se debe pagar a abogado Orlando Cerda, quien lleva juicio por defensa del municipio.
- El H. Concejo aprueba unánimemente la modificación presupuestaria solicitada por la Jefa de Finanzas en Memo N° 88, de fecha 02 de julio del 2009.-

7- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

- 7.1.- Carta del Sr. Raúl Contreras, Presidente de la Junta de Vecinos de Los Ranchos, solicita cambio de reunión programada con el Concejo Municipal en el sector el día lunes 13.
El H. Concejo acuerda cambiar reunión para el día lunes 27 de julio.
- 7.2.- Ord. N° 131 Coordinación Provincial Junji Choapa, solicita reunión para mesa de trabajo.
El H. Concejo acuerda invitarla para el lunes 20 de julio.
- 7.3.- Inf. N° 059 Directora de Obras, responde a memo enviado por el Secretario Municipal y que hace referencia a carpeta con antecedentes del proyecto de la construcción sede club deportivo de Quebrada de Linares.
Entregar copia de las especificaciones.

7.4.- Memo N° 043 de Tesorera Municipal, adjunta Acta de Remate de Bienes Municipales.

El H. Concejo toma conocimiento.

7.5.- Carta de la Sra. Elba Rojas Navea, donde apela por beca municipal para de hija Valeria Jorquera Rojas.

8.- VARIOS:

— El Sr. Concejal Valle, se refiere a terreno para planta Presurizadora ampliación red agua potable cruce El Almendro

Informa además que asistió a seminario realizado en Antofagasta.

— El Sr. Concejal Leyton, entrega carta de la Sra. Elba Rojas Navea quien apela por beca municipal y beca presidente de la republica de su hija Valeria Jorquera Rojas. También el Concejal Leyton solicita considerar a Maria Fernanda Carvajal. El Sr. Alcalde señala que lo vera mañana.

El concejo acuerda pedir informe al depto. Social por cartas de la Sra. Elba Rojas Navea.

— El Sr. Concejal Avalos, consulta por beca de Marylin Bugueño Briceño a quien se le entrego beca completa y se le depositó media beca.

— El Sr. Concejal Tapia, consulta por luminarias que se pidieron para el sector de Chipana, consulta además por materiales para el Sr. Bugueño.

— El Sr. Concejal Leyton se refiere a solicitud de vecinos de Lo Ogalde en calle Joel Muñoz debido a que hay tubo instalado y que esta corto.

— La Sra. Concejala Luz vega, se refiere a pozos que quedaron en sector donde se extrajeron áridos, lo que reviste peligro para animales y personas.

Al no haber más puntos que tratar se cierra la sesión a las 18: 55 Hrs.

NORMAN ARAYA ARAYA
ALCALDE

BERNARDO LEYTON LEMUS
ANA VEGA FLORES
JAVIER TAPIA IBACACHE
JUAN AVALOS AVALOS
NESTOR VALLE TAPIA
LUZ VEGA RAMIREZ




RAMIRO CUEVAS OLIVARES
SECRETARIO MUNICIPAL